



167/RIS  
BG/mja 337



Se ha recibido en esta Subsecretaría formulario de solicitud de reconocimiento de interés sanitario para **el I CONGRESO NACIONAL DE GESTION Y ASISTENCIA HOSPITALARIA**, organizadas por la Asociación para la Protección, Ayuda y Socorro al ciudadano, y a celebrar en Motril (Granada) durante los días 29 de abril de 2017.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconocen como de interés sanitario las mencionadas Jornadas, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 25 de marzo de 2017

LA SUBSECRETARIA



María Jesús Fraile Fabra

Dña. Mar Prida Isla  
Secretaria de APASC  
Pintor Velázquez, 59 – 6º B  
28935 MÓSTOLES (Madrid)